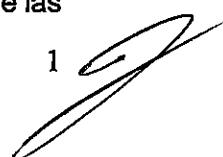


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DISTRISHOES S.A.**  
**ACTA No. 22**

En la ciudad de Ambato, en la sede social de la compañía, ubicada en la Parroquia Huachi Loreto, Avenida Bolivariana s/n y Seymour, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social vigentes, hoy martes 28 de Marzo del año 2017, se reúnen los señores Accionistas de DISTRISHOES S.A. para celebrar la Junta General Ordinaria; se halla presente el ciento por ciento del capital social, de acuerdo a la lista de asistentes que se adjunta; y como se publica la convocatoria en el diario La Hora, página A3 del lunes 13 de marzo de 2017. A pesar de haber sido citado el Comisario Revisor Principal, señora María José Holguín Vela, no se halla presente. Luego de comprobar el quórum correspondiente se da inicio a la junta a las 11h20, bajo la Presidencia del señor Xavier Cuesta Váscone y como Secretario actúa el Gerente General, señor Francisco José Cuesta Miño. El texto de la convocatoria dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRISHOES S.A. – Para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y el artículo décimo sexto del Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de la empresa DISTRISHOES S.A. a Junta General Ordinaria, que se realizará el martes 28 de marzo de 2017, a partir de las 11h00, en la sede social de la compañía, Parroquia Huachi Loreto, Avenida Bolivariana s/n y Seymour de la ciudad de Ambato; Se cita de manera especial e individual por este medio y en la dirección física registrada Av. Miraflores, Conjunto Villa Hilda, Depto. 3, al Comisario Revisor Principal Sra. María José Holguín Vela. – La Junta General, conocerá y resolverá lo siguiente: 1. Informe de los administradores por el año 2016. 2. Informe de Comisario Revisor y Auditoría Externa por el año 2016. 3. Estados financieros del ejercicio económico 2016. 4. Destino de beneficios sociales. 5. Designación de Auditor Externo para el año 2017 y fijar su retribución. 6. Aprobación del acta de Junta General. – En la sede social se encuentra la información que se conocerá en la Junta General y que está a disposición de los señores accionistas. – Ambato, marzo 13 de 2017. – Francisco J. Cuesta Miño - GERENTE GENERAL". La Presidencia pone a consideración de la Junta el orden del día y se procede a su tratamiento.

**1. INFORME DE LOS ADMINISTRADORES POR EL AÑO 2016.**

Se da lectura por parte del señor Presidente del informe de la Administración, por el período 2016, el mismo que contiene un análisis de la situación interna del país e internacional, para luego analizar los antecedentes legales de Distrishoes S.A., su situación general, un análisis de las ventas del período, temas relacionados a compras, lo referente a producción, atención al cliente, la capacidad instalada; luego analiza la situación financiera, el activo corriente y no corriente, igualmente del pasivo corriente y no corriente y finalmente del patrimonio. Se informa que la sugerencia de los administradores es no distribuir utilidades generadas en el período, sino que la totalidad se incremente a la Reserva Facultativa. Adicionalmente el Gerente General recomienda que se estudie la posibilidad de efectuar un incremento de capital en un monto de USD300.000. Finalmente se expresa que se han dado todas las facilidades al Comisario Revisor y Auditoría Externa y que se han cumplido con todos los aspectos legales, tributarios y societarios, no existiendo problemas que pongan en riesgo la integridad legal y financiera de la empresa. Los accionistas presentan consultas sobre el desarrollo de las



actividades de la empresa, las cuales son absueltas por el Presidente. El informe es puesto a consideración de la Junta General y el señor Patricio Cuesta Holguín en representación de la empresa Vulcatech S.A. eleva a moción que se apruebe el informe conjunto presentado por la Administración: La moción es apoyada y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DISTRISHOES S.A., resuelve aprobar el informe conjunto del año 2016, presentado por el señor Presidente y el señor Gerente General de la Compañía: Los Administradores salvan su voto por expresa determinación de la Ley.

## **2. INFORME DE COMISARIO REVISOR Y AUDITORIA EXTERNA POR EL AÑO 2016.**

Se procede a dar lectura el informe presentado por la Ingeniera María José Holguín Vela, Comisario Revisor Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, se menciona que los valores registrados en los libros de contabilidad corresponden exactamente a los presentados en los estados financieros, que las actividades se han desarrollado respetando los procedimientos legales y que se han cumplido con las obligaciones fiscales y demás organismos de control; así mismo que los procedimientos de control interno que se manejan dentro de Distrishoes S.A. son adecuados. Se anexan al informe notas sobre los estados financieros correspondientes al año 2016.

Inmediatamente se procede a dar lectura al informe de Auditores Independientes la firma Auditricont Cía. Ltda., quienes mencionan que han sido auditados todos los documentos presentados por la administración y que corresponden a la situación financiera cortada al 31 de diciembre de 2016. Consideran en el informe que la evidencia de auditoría que han obtenido es suficiente y apropiada para emitir una opinión de auditoría y en el párrafo de la opinión mencionan que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Distrishoes S.A., y los resultados de las operaciones, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Puesto a consideración de los señores Accionistas, los informes de Comisario Revisor y de Auditoría externa, el señor José F. Cuesta Holguín en representación de FAAUTO S.A., miciona que se apruebe el informe de Comisario Revisor y se dé por conocido el informe de Auditoría Externa y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Distrishoes S.A., resuelve, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor y dar por conocido el informe de la empresa Auditora, por el año 2016. Los Administradores salvan su voto por expresa disposición de la Ley.

## **3. ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

La Gerencia General de Distrishoes S.A. hace una presentación del balance general y de resultados correspondiente al periodo enero a diciembre de 2016, los mismos que son analizados por los señores accionistas y luego de realizar algunas aclaraciones de los mismos, el señor Mauricio Cuesta Miño, a nombre de su representada Industria Avícola del Valle, Valleavícola S.A., miciona que los estados financieros sean aprobados en la forma que han sido presentados. Puesto a consideración la moción, la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DISTRISHOES S.A., resuelve, aprobar tal como han sido presentados los Balances

General, de Resultados de la compañía y demás reportes, correspondientes al ejercicio 2016, se deja expresa constancia del voto salvado de los Administradores.

#### 4. DESTINO DE BENEFICIOS SOCIALES.

El señor Presidente se refiere a la recomendación del informe de la Administración en el que se recomienda no distribuir las utilidades y se solicita la opinión de los señores accionistas para el incremento de la Reserva Facultativa. De acuerdo con la conciliación tributaria la utilidad en el año 2016, luego del 15% de participación a trabajadores y del pago del impuesto a la renta, es de USD 298.365,28, misma que está a consideración de los señores accionistas. El señor Patricio Cuesta Holguín a nombre de su representada Vulcatech S.A., mociona que se debe acoger la sugerencia de la Administración y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DISTRISHOES S.A., resuelve aprobar por unanimidad que la utilidad generada en el año 2016 que asciende a USD 298.365,28, sea incrementada a la Reserva Facultativa.

#### 5. DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2017 Y FIJAR SU RETRIBUCIÓN.

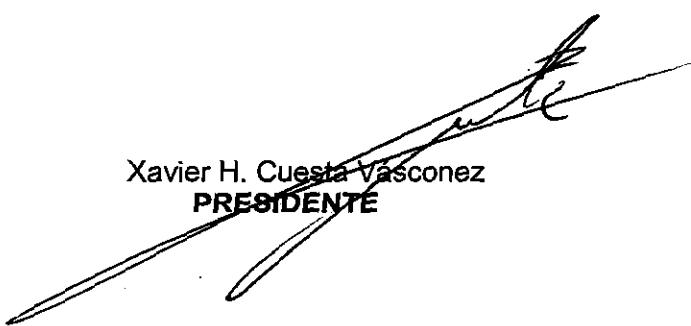
Para que realice la auditoría externa del año 2017, se propone a la firma Auditricont Cía. Ltda., con un honorario de USD 4.200 más impuestos y gastos de movilización, el señor José F. Cuesta Holguín en representación de FAAUTO S.A., mociona que se contrate los servicios de la oferta presentada, misma que es apoyada por los asistentes presentes y la Junta General resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Distrishoes S.A., resuelve por unanimidad, contratar los servicios de Auditoría Externa para el año 2017, a la firma Auditricont Cía. Ltda., con un honorario de USD 4.200,00 más impuestos y gastos de movilización.

#### 6. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

La presidencia concede un receso para la elaboración del acta y una vez concluido se da lectura de la misma por secretaría y la Junta resuelve aprobar el acta en todo su contenido. Se adjuntan al expediente todos los documentos tratados en la Junta y se autoriza a la Administración para que se presente la documentación respectiva a los organismos de control, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas y otros. Se consigna un voto de felicitación a los señores administradores, funcionarios, empleados y trabajadores de Distrishoes S.A. La Presidencia agradece la presencia de los señores accionistas, y siendo las 13h10 da por terminada la junta.

Xavier H. Cuesta Vasconez  
**PRESIDENTE**



Francisco José Cuesta Mijo  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO**



